

PATRIMONIO HISTÓRICO Y POLÍTICA

La política, el gobierno de la polis, debe contar con los valores que la historia nos ha ido dejando para incorporarlos a nuestro presente y construir un futuro mejor

Diego Peris

Consejero Delegado
de Toletum Visigodo



El patrimonio histórico adquiere en los siglos XIX y XX una importancia singular por diversas razones. La sociedad va asumiendo como responsabilidad común la conservación y mantenimiento de una realidad que se va entendiendo como propiedad y responsabilidad común. Y junto a ello comienza una reflexión teórica sobre el modo de actuar y conservar ese patrimonio con diferentes concepciones y reflexiones. Por todo ello comienza a surgir una legislación que va definiendo responsabilidades, estableciendo compromisos y regulando y controlando, desde lo común, la actividad relacionada con el patrimonio histórico tanto monumental como urbano, de bienes muebles y del patrimonio arqueológico.

En un primer momento esta responsabilidad se encomienda a las Academias de la Historia y de Bellas Artes que establecen este control sobre las actuaciones, definen criterios de valoración y propician avances legislativos. Su actividad se enfrentará, en España, con dificultades sobre la invasión francesa o los diferentes procesos desamortizadores.

En la primera mitad del si-

glo XX se promulgará la Ley del Patrimonio Histórico definida con criterios modernos en su pensamiento y en el papel encomendado al Estado.

La democracia nos traerá la Ley del Patrimonio Histórico Español en el año 1985 con cambios y contenidos sustanciales que recogen las reflexiones teóricas y un concepto colectivo de patrimonio. El propio título de la ley es novedoso reconociendo los valores procedentes de su carácter histórico que superan el concepto de lo artístico y antiguo de otros momentos.

La responsabilidad de conservar, mantener y enriquecer esta herencia de nuestro pasado corresponde a los particulares propietarios de los bienes, a los colectivos y a las administraciones en sus distintos niveles, municipal, provincial, estatal o, en ocasiones, de mayor ámbito todavía como el europeo. Los responsables políticos democráticos son los garantes de velar por el cumplimiento de la legislación y arbitrar las medidas necesarias para conservar este valor social. Una realidad que en nuestro país es amplia, diversa y por ello más compleja de conservar. Miles de edificios monumentales, cientos de conjuntos históricos y yacimientos arqueológicos forman un pa-

trimonio inmueble de gran importancia.

Un patrimonio que convive con la necesaria evolución arquitectónica y urbanística de nuestras ciudades y territorios. Las nuevas aportaciones de cada tiempo van consolidando un patrimonio que se enriquece y define con las superposiciones, modificaciones y añadidos de diferentes épocas y estilos. Y aquí surgen a veces conflictos y problemas. Junto a la necesaria evolución de la arquitectura y el urbanismo hay que garantizar el mantenimiento de los valores patrimoniales. Es lo que ocurre con una escala singular y con implicaciones complejas en la Vega Baja de Toledo. Un amplio espacio de terreno que por un acuerdo entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento pasa a propiedad de este último quien promueve un gran proyecto urbanístico para más de mil viviendas y equipamiento comercial.

Cuando empezó el estudio de la zona, un amplio informe arqueológico detecta la existencia de restos arqueológicos significativos en más del 90% de los sondeos realizados (unos 250). No obstante, el proyecto urbanístico sigue adelante y cuando los promotores realizan las obligatorias exca-

vaciones arqueológicas antes de iniciar las obras de construcción se hace evidente la presencia de importantes restos arqueológicos que corresponden a la época visigótica. La situación establece una necesaria reflexión política sobre la decisión a adoptar. Conservar el importante yacimiento arqueológico o continuar con el proyecto urbanístico comprometido es la decisión a tomar. Una opción difícil por cuanto que el proyecto urbanístico y constructivo de las viviendas estaba avanzado y requería un esfuerzo público significativo y una repercusión social importante.

La reflexión desde la responsabilidad política, entendida como responsabilidad por los bienes comunes y por el ejercicio de la autoridad encomendada a la administración, democráticamente elegida, hace necesaria la decisión de paralizar el proceso de construcción de viviendas y conservar el importante yacimiento a la vez que preservar un paisaje que tiene una gran significación para el conjunto de la ciudad tanto para la singularidad del espacio construido sobre la colina como para esta zona de vega, libre de edificaciones o con unas densidades bajas de ocupación.

La decisión es asumida personalmente por el presidente de la Junta de Comunidades, José María Barreda con una propuesta arriesgada y comprometida en el momento en que se adopta. Pero una decisión necesaria, justa y que viene requerida por la responsabilidad que desde lo público tenemos con la conservación del patrimonio histórico. Por ello la Real Academia de Bellas Artes le entregó ayer la medalla de honor. Pues aunque sea el

mismo el bien del individuo y el de la ciudad, es evidente que es mucho más grande y más perfecto alcanzar y salvaguardar el de la ciudad; porque procurar el bien de una persona es algo deseable, pero es más hermoso y divino conseguirlo para un pueblo y para ciudades dice Aristoteles.

El proyecto iniciado en la Vega Baja está confirmando, día a día, la importancia de este yacimiento arqueológico. Las excavaciones han consolidado el yacimiento, ahora como una unidad, que pone de manifiesto una estructura urbana de singular importancia. Los materiales de este breve periodo de trabajo van confirmando la existencia de una estructura de poder, de recursos económicos y fabricación de moneda, de una vida cotidiana compleja y rica y en definitiva el conocimiento de una cultura de un periodo en el que Toledo fue la ciudad regia, capital del reino visigodo poco conocido y que ahora comienza a desvelarnos sus secretos. Un proyecto que llenará de sentido cultural un amplio territorio que requiere decisiones políticas para el patrimonio y que tiene un proyecto para su desarrollo futuro que se va haciendo poco a poco presente.

La política, el gobierno de la polis, debe contar con los valores que la historia nos ha ido dejando para incorporarlos a nuestro presente y construir un futuro mejor. Y por ello las decisiones de los responsables democráticamente elegidos son esenciales en el mantenimiento y conservación de ese patrimonio que es herencia colectiva. Cuando se producen con la energía y el calado de la Vega Baja es justo reconocer el mérito de aquellos que han liderado el proceso.

DELEGADO DE ABC EN TOLEDO: Antonio González Jerez
REDACCIÓN

Barrio Rey, 9. Teléfono: 925 28 44 07 Fax: Redacción: 925 2529 20 Fax: Publicación: 925 22 73 F-Mail: toledo@abc.es

REDACCIÓN TALAVERA
Avenida de Toledo, 31. 2. Teléfono y Fax: 925 82 32 75
SUSCRIPCIÓN Y COLECCIONABLES: Teléfono: (902) 33 45 45